

Ciudad y riesgo.- la producción del campo discursivo mediático en el contexto de violencia sistémica en el norte de México.

Salvador Salazar Gutiérrez

Martha Mónica Curiel García

Resumen

En el escenario actual de *violencia sistémica* que domina el norte de México, se viene presentando una *subjetividad del riesgo* en la práctica periodística. Esta *subjetividad del riesgo*, favorece un proceso que hemos denominado como *socialidad del resguardo*, y que se caracteriza por estrategias de resistencia, negociación o integración, por parte de la multiplicidad de actores sociales, ante el dominio de la violencia sistémica.

Palabras clave: periodismo, subjetividad de riesgo, socialidad de resguardo, violencia sistémica

Abstract

In the present scenario of systemic violence that dominates the north of Mexico, has been presenting a subjectivity of risk in journalist practice. This subjectivity of risks favors a process that we called "*socialidad de resguardo*", and is characterized by strategies of resistance, negotiation or integration, by the multiplicity of social actors, about the dominance of systemic violence.

Key words: journalism, subjectivity of risk, "*socialidad de resguardo*", systemic violence

Subjetividad del riesgo: por un encuadre teórico-metodológico

En marzo del 2008, la noticia del desplazamiento de más del siete mil integrantes del ejército para patrullar Ciudad Juárez, bajo el argumento por varias autoridades del Estado mexicano como "guerra contra el narcotráfico", impactó no sólo a diversos actores empresariales, políticos, religiosos y de los medios locales, sino a una ciudad que comenzaba a incorporar a sus mundos vida un paisaje favorecido

"Comunicación y Riesgo"

II Congreso Internacional Asociación Española de Investigación de la Comunicación

Page 1

Salvador Salazar Gutiérrez (chavachuy5@gmail.com). Profesor-Investigador UACJ, México

Martha Mónica Curiel García (mmcg_19_77@hotmail.com). Profesora-Investigadora UACJ, México

por el dominio de una violencia sistémica¹. Si bien algunos consideraban que la estrategia favorecería la disminución de un paisaje que hasta ese momento se traducía en más de tres mil homicidios; otros, los menos, presagiaban que la estrategia entraría en crisis ante la incertidumbre que evidenciaba un Estado que se sostenía en una política de militarización de la seguridad. Al transcurso de los meses, y después de un periodo que ha comprendido del 2008 a finales del 2011, la violencia que ha enfrentado esta ciudad fronteriza del norte de México, y en general varias regiones del país, nos ha llevado a un incremento que coloca el número de homicidios en más de nueve mil sólo en Ciudad Juárez –y que en todo el país se ha colocado en más de cuarenta mil-².

Ante este panorama, hablar de comunicación y riesgo se coloca como un eje central para comprender el escenario actual que vive no sólo el campo de los estudios de la comunicación en México, sino la comunicación como espacio de producción, circulación y recepción en relación a contextos socioculturales más amplios y densos. Es por ello que centra la atención en comprender cómo se encuentra el escenario actual ante una irrupción del riesgo en tanto condición de

¹ Por violencia sistémica venimos sosteniendo una doble lógica relacional que se presenta a partir de: a) una violencia estructural referida al contexto de dominación de una estrategia de securitización (Salazar, 2011) favorecida por los actuales Estados en crisis y que evidencian prácticas de penalización y criminalización sostenidas en el argumento de otorgar seguridad a sus ciudadanos –en el caso del contexto actual de México, dos de estas estrategias son visibilizadas en relación a la *Iniciativa Mérida* (acuerdo binacional entre México y Estados Unidos en 2007, para favorecer la participación directa de este último país en prácticas de vigilancia y detención, otorgando apoyo militar y policiaco a diversos organismos de seguridad del gobierno mexicano, y lo que se han denominado como Operativos Conjuntos que han tenido por finalidad la participación directa del ejército en tareas de vigilancia pública y detención en diversas regiones del país, que en el caso de la zona norte se denominó Operativo conjunto Chihuahua-Juárez (OCCHJ) y que permitió la llegada continua de elementos militares a la ciudad de Ciudad Juárez que entre el 2008 y 2010 llegó a tener momentos con más de 8 mil efectivos en la ciudad-.

² Para el caso específico de Ciudad Juárez, las estadísticas de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua y surge del sistema de información de la Fiscalía General del Estado zona norte de Chihuahua, dependencia que pertenece a la Procuraduría de Justicia del Estado de Chihuahua, muestra un número que sobrepasa los ocho mil homicidios desde el 2007.

incertidumbre que se muestra en la complejidad abarcante del campo discursivo mediático y en específico en el actor periodista.

El documento es resultado de un proyecto de investigación más amplio³, y parte de analizar cómo se produce una *subjetividad del riesgo*, relacionada con un proceso más complejo que he denominado *socialidad de resguardo*⁴, en el contexto actual de violencia sistémica. Coloca el eje de atención en el campo de discursividad mediático, espacio desde el cual se favorece la instauración y producción de discursos, y principalmente en la figura del periodista como un actor central de este espacio. Para el presente documento nos enfocaremos en el nivel de las estrategias de discursividad, entendidas como las diversas prácticas que favorecen una narrativización de la subjetividad, a partir del análisis de diversos relatos en los que el actor periodista genera en relación al proceso más complejo de una *socialidad de resguardo*. Para ello, habría que tener presente el marco conceptual que nos lleva a utilizar el concepto de subjetivación del riesgo, el cual refiere a la apropiación e interpretación que el actor periodista realiza en relación a una adscripción o membresía desde el campo de discursividad mediático. En este sentido, el eje central que encauza las siguientes reflexiones parte de colocar a la producción de una subjetividad del riesgo, y en específico al periodista como un actor central, como un proceso clave para comprender cómo se viene presentando una *socialidad de resguardo* en el contexto actual de violencia sistémica que presenta el escenario fronterizo del norte de México.

³ El proyecto de investigación, que se ha trabajado durante el 2010 y 2011, se titula "*Socialidad de resguardo. La producción simbólica de la fatalidad en el contexto transfronterizo México-USA*", y tiene como objetivo general analizar cómo se produce una socialidad de resguardo, en relación a cuatro campos de discursividad (mediático, político-empresarial, religioso y paralegal), en escenarios caracterizados por la irrupción de una violencia sistémica.

⁴ Ya en un primer libro titulado "Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles urbanos. Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia" Salvador Salazar (2009) hace referencia al concepto de *socialidad* en el sentido del proceso que se coloca en relación a una intersubjetividad constituyente del orden de lo social.

El primer punto a destacar, es que la reflexión que aquí se plantea, comparte el sentido que en los últimos años ha caracterizado a los estudios interdisciplinarios de la comunicación (De León, 2010). Es decir, no reduce su análisis a la producción discursiva mediática como si se tratara de un fenómeno cerrado, sino que parte de relacionar y anclar niveles de interpretación discursiva que relacionan al actor periodista en un desplazamiento constante entre campos de discursividad, pero siempre ubicados en contextos que condicionan o favorecen su producción. Para dar pertinencia al análisis del actor periodista como un referente clave para comprender cómo se viene conformando una producción *subjetiva del riesgo* – subjetividad en tanto proceso que define la apropiación e interpretación que realizan los actores sociales de las condiciones “objetivas” del mundo-; es importante ubicar un breve estado de la cuestión en relación a diversas perspectivas que han trabajado la importancia en el análisis del periodista en los estudios contemporáneos del campo de la comunicación. En este sentido, si bien se ha venido presentando una línea importante de trabajo en relación a lo que se ha denominado como “sociología de las profesiones”, habría que tener presente que en la tradición de los estudios de la comunicación, el trayecto que ha colocado su atención en el actor periodista ha estado dominado por una tradición funcionalista que se ha caracterizado por reducirlo a un referente pasivo y controlado ante la estructura funcional (Maigret, 2005). Habría que considerar que esta perspectiva contribuyó a colocar al actor periodista como un referente central en el análisis de la producción discursiva mediática, habría que enfatizar sus límites al sostener al periodista como un elemento pasivo cuya finalidad es la de cumplir con un rol funcional. Es ante este límite que, el presente trabajo sin intentar ubicarse en la discusión sobre la importancia del actor periodista en la práctica profesional del campo mediático⁵, favorece una lectura que niega esta

⁵ Existe en la literatura sobre la sociología de los medios, trabajos importantes que ubican la discusión en relación al peso que adquiere el periodista como un actor central en la producción, circulación y recepción del discurso mediático. En este sentido recomiendo el texto de Salvador de León (2010) titulado “Investigación sobre periodismo y abordaje de lo público” quien elabora un

condición de simple funcionalidad de un rol, a considerarlo un actor que no se limita en una pasividad funcional. Sino que se constituye en un agente capaz de generar *estrategias* desde las cuales define posiciones siempre en relación a un campo que le condiciona, así como a un contexto más amplio que define ciertas reglas ante las cuales el actor periodista negocia, se enfrenta o reproduce según la lectura que genera de su propia posición⁶.

Colocar el eje en la producción subjetiva del riesgo, y cómo esta favorece el desarrollo de una *socialidad de resguardo* en el contexto actual de la ciudad fronteriza, coloca a lo discursivo y sus mediaciones de sentido en el núcleo central del análisis. La irrupción de la subjetivación –o regreso al sujeto (Reguillo, 1999)- en la investigación social se viene presentando en los años recientes, tomando fuerza en aproximaciones que desde tradiciones fenomenológicas-hermenéuticas, centran la atención en el actor social como lugar privilegiado de análisis: la centralidad del sujeto como productor y producto de la vida social. En este sentido, es clave comprender que la constitución de lo social es un proceso dinámico en el que actores realizan acciones y generan relatos en complejos procesos de negociación y siempre desde una posición, es decir, desde profundos anclajes histórico-culturales y anclajes de membrecía (Reguillo, 1999). Así como la advertencia de no caer en la entronización del discurso por el discurso mismo, el riesgo de conferir una centralidad que no sea problematizada en relación a las propiedades del discurso, quienes son sus portadores o ejecutores, así como de las instituciones en las que se inscriben los discursos. Comprender como se favorece el proceso de una subjetiva del riesgo –que para nuestro caso en específico centrará la atención en la figura de periodista-, nos lleva a tener

Estado de la cuestión que guarda no solo en México, sino en América Latina, los estudios sobre el periodismo que permite dar una lectura crítica a los ejes de análisis que los ha caracterizado.

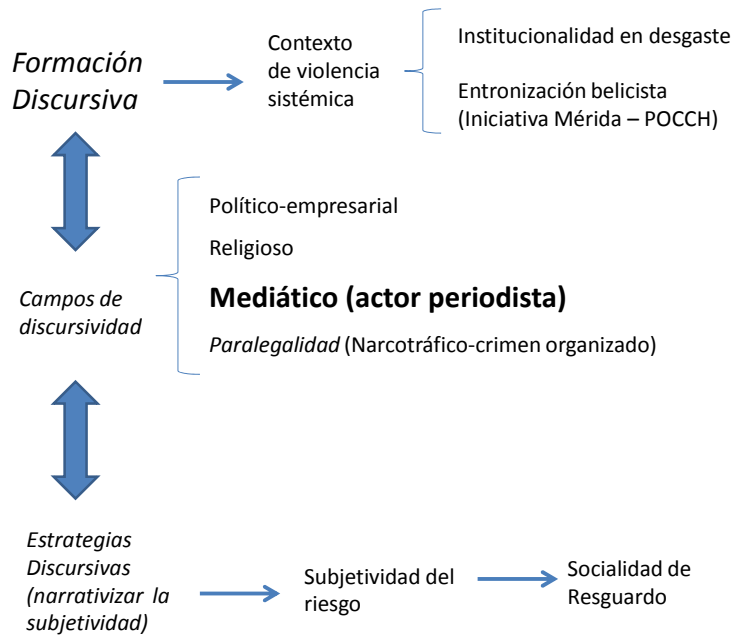
⁶ Como lo menciona Philip Schlesinger (1992), es necesario evitar el centralismo de los medios y conectar las prácticas con los entornos más amplios. Para ello hay que tener presente tres esferas relacionadas con la producción mediática: el de las estructuras económicas, el de las interacciones organizacionales y el de las influencias socioculturales.

cuidado de no caer en una perspectiva reduccionista que termina por confundir la subjetividad con lo individual, ó anecdotizarla a partir de limitarla a opiniones personales que actores tienen en relación al mundo. El desafío es encontrar en los actores la presencia de lo social en lo subjetivo; de ubicar en los diversos relatos que el actor periodista produce en relación al contexto de violencia sistémica y su táctica de generar una lectura de eventos a partir de la ventana mediática, aquellas marcas de lo social.

Es por ello que, si bien el objetivo del presente documento es limitado en tanto la complejidad que comprende el análisis de este proceso de socialidad de resguardo⁷, sí habría que partir de colocar un esquema interpretativo más amplio que relaciona tres niveles de interpretación: la *Formación Discursiva* (Foucault, 1976), que constituye el primer nivel de análisis, coloca el eje de atención en el contexto actual de dominio social-cultura de una violencia sistémica que condiciona el ámbito de lo enunciable y lo no enunciable por parte del actor social; el segundo nivel comprende *Campo de Discursividad* (Laclau y Mouffe, 2004), que para nuestro caso específico ubica el campo mediático, refiere a espacios en los que se inscribe el discurso favorecido por el escenario de la violencia sistémica, donde se colocan los diversos actores que buscan establecer las prácticas o estrategias para desplazarse, negociar o dominar; y por último, las prácticas-relatos desde los cuales el actor social negocia, se opone, se apropia desde posiciones en relación a los campos de discursividad, es lo que ubicamos aquí como *Estrategias Discursivas* y que encuentra en la narrativa, en ese relato a través del cual se articulan los diversos niveles en la subjetividad, el elemento

⁷ El proyecto de investigación comprende una estructura de análisis más amplia en la que se consideran los campos de discursividad político-empresarial, religioso, mediático y uno que hemos denominado como paralegal (en relación a las estrategias discursivas que actores como el narcotráfico o crimen organizado generan para establecer su posición de dominio en varios sectores de la población –narcomantas, abandonar cuerpos desmembrados en la vía pública, son ejemplos de estas estrategias-.)

empírico más directo que nos permite colocarnos analíticamente ante los diversos actores (ver esquema).



El eje central del análisis en el texto son las diversas prácticas-relatos que constituyen el magma constitutivo de narrativización de la subjetividad. Es a partir de ello que nos permite articular cómo se ha venido favoreciendo una subjetividad del riesgo en el escenario actual de la violencia sistémica.

Paisaje(s) de contingencia: violencia sistémica en la frontera norte de México.

Como mencionamos al inicio del documento, no puede comprenderse el proceso de subjetivación del riesgo sin ubicar el escenario actual que evidencia el dominio de una violencia sistémica en el contexto actual del norte de México. Para ello, los siguientes dos frescos (estrategia de representación artística que se basa en plasmar un paisaje intencionado por parte del artista –o analista para nuestro

“Comunicación y Riesgo”

caso-), nos permitirán visualizar cómo a partir de la relación entre una violencia estructural y una cotidiana, este panorama viene a potencializar el dominio de una socialidad de resguardo.

a) *Entronización de la securitización: la presencia del Estado Policial.*

Ya al inicio del documento hicimos referencia a dos de las estrategias que evidencian la práctica de securitización que ha promovido el Estado actual. La Iniciativa Mérida, acuerdo binacional entre los países de México y Estados Unidos, entró en vigor a principios del 2008 y constituye uno de los referentes fundamentales para comprender la presencia de una violencia que viene presentándose en el escenario no sólo de la frontera norte de México, sino en varias regiones del país. Es un acuerdo se basa en cuatro estrategias específicas: a) desarticulación de la capacidad de organización de las denominadas como “organizaciones delictivas”; b) fortalecimiento de las instituciones públicas responsables del combate a la delincuencia organizada; c) desarrollo de una frontera segura y competitiva, y d) fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países (www.Iniciativamerida.gob); caracterizada por centrar su discurso en una fetichización de la seguridad ejemplificada en la práctica de sostener figuras como el denominado “crimen organizado”⁸. Gran parte del apoyo brindado por el gobierno de los Estados Unidos al mexicano, se ha ubicado en apoyo a equipo militar y de vigilancia, así como a capacitación policiaco-militar a diversos elementos de instituciones de seguridad pública del gobierno mexicano como es el ejército y la policía federal. Si bien en la discursividad oficial del programa se sostiene el compromiso de sumar estrategias más en relación a programas de fortalecimiento social, como el combate a la

⁸ En relación al argumento, hablamos de *fetichización de la seguridad* al considerar que ésta se ha constituido en un discurso cínico (Zizek, 2010), que ha favorecido la instauración de prácticas que terminan por criminalizar toda manifestación que enfrente el proyecto definido por figuras dominantes de un Estado Penal (Salazar, 2011).

pobreza, migración ilegal y el incremento de la oferta educativa formal, varios organismos de derechos humanos nacionales e internacionales han demostrado que este tipo de estrategia en general constituyen un proyecto de criminalización de la vida cotidiana⁹.

En este sentido, se presenta la manifestación más directa y evidente del dominio de una discursividad de securitización por parte del gobierno mexicano, en lo que ha denominado como Operativos Conjuntos –que iniciaron en el 2006 en el estado de Michoacán, y que a finales del 2011 son varios los operativos que se han realizado en diversos estados del país-. En Marzo del 2008, se implementó el Operativo Conjunto Chihuahua-Juárez, teniendo como objetivo principal la participación directa de diversos elementos del ejército en tareas de seguridad pública. Durante este periodo, que ha comprendido del 2008 al 2011, miles de integrantes del ejército han transitado cotidianamente en las calles de la ciudad fronteriza, en la que esta práctica se ha convertido en un paisaje cotidiano para los habitantes que a diario se enfrentaban a la revisión por parte de retenes militares y de la policía federal¹⁰.

b) El contexto de una práctica en vulnerabilidad y riesgo.

⁹ Reciente se publicó el informe del organismo internacional de Derechos Humanos “Human Righth Watch” titulado “Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México”, informe que refiere a cientos de casos de tortura, desapariciones y ejecuciones, entre el 2008 y 2011, en las que se relaciona directamente a instituciones de seguridad del gobierno mexicano, principalmente al ejército y a la policía federal.

¹⁰ Se justificó esta participación directa de militares en tareas de seguridad bajo el argumento de la corrupción que la policía municipal había manifestado (la relación directa de varios de sus mandos con integrantes del Cártel de Juárez). En este sentido, mandos militares ocuparon puestos de dirección en instancias de seguridad pública de los gobiernos municipales y estatal, y se promovió la “capacitación” policiaco-militar de los agentes policiacos trasladándolos a capacitarse a campos militares controlados por grupos de élite (en el caso de Ciudad Juárez, los integrantes de la policía municipal fueron trasladados al campo militar de Santa Gertrudis, considerado uno de los más importantes del ejército mexicano por ser escenario de entrenamientos de la agrupación de fuerzas especiales).

Ahora bien, observemos cómo se presenta el panorama cotidiano de violencia ante el campo mediático y en específico ante el actor periodista. En este sentido, se destaca el trabajo de diversas organizaciones internacionales¹¹ que han colocado el eje de atención en el contexto de violencia en el que el periodista desarrolla sus actividades profesionales. Para el caso de México, se caracteriza diversos aspectos que destacan la posición de vulnerabilidad que condiciona principalmente a un periodista que se encuentra fuera de los escenarios de poder dominantes desde empresas monopolizadoras de la industria mediática¹².

En relación al número de homicidios que se presentan a partir del año 2000, se han contabilizado 66 asesinatos a periodistas, y 12 desapariciones entre el 2005 y el 2008 (Fuente CNDH, 2011). Ahora bien, es a partir del 2006 en que toma como posesión de la república Felipe Calderón y que promueve su estrategia policiaco-militar de “guerra contra el narcotráfico y crimen organizado”, en que el número de homicidios se incrementa presentándose el 2009, como el año con mayor número con 12 asesinatos. Como veremos en el siguiente capítulo, gran parte de los entrevistados asume como de alto riesgo su práctica en el escenario que se presenta actualmente de violencia desbordada –con más de ocho mil homicidios en tres años-. Este sentido de vulnerabilidad y riesgo se entiende a partir de dos eventos que en los meses recientes relacionaron a tres periodistas de medios

¹¹ La organización internacional “artículo 19” (www.articulo19.org), se ha destacado en los años recientes en la revisión de la situación de riesgo que periodistas en México y América Latina enfrentan. A partir de recabar información sobre la amenaza cotidiana que condiciona su actividad en escenarios de violencia, ha favorecido colocar el panorama de vulnerabilidad que caracteriza al actor periodista en México principalmente en relación a la “libertad de expresión”.

¹² Con ello nos referimos a la mayor fragilidad de una institucionalidad de protección que envuelve a una parte importante del gremio periodístico en México que, fuera de pertenecer a grandes empresas monopólicas no sólo de la información periodística sino de la industria mediática (que encuentra su expresión más clara en el monopolio que ejercen empresas como Televisa, Televisión azteca, El Universal, Reforma, etc), que se viene enfrentando en los últimos años a una vulnerabilidad que lo sitúa en condiciones de fragilidad profesional e individual ante el creciente panorama de violencia en diversas zonas del país.

locales con actos violentos¹³. Si bien el informe es claro en el panorama de riesgo y vulnerabilidad que enfrentan los periodistas en el contexto actual de violencia sistémica que domina gran parte del territorio mexicano, habría que considerar que no menciona una práctica que recientemente, ha caracterizado a diversos periodistas: el autoexilio ó asilo político en otros países bajo el argumento de la amenaza a sus vidas o de sus familias.

El paisaje que enfrenta el actor periodista en relación a la violencia, nos permite ver por un lado, una estructural evidenciada por el número de homicidios y desapariciones en las que se ha mostrado en varias de ellas la participación directa de instituciones de seguridad del estado, así como un escenario de limitación permitido por estrategias de monopolización de empresas coludidas con un estado que les favorece con recursos públicos de publicidad. Así como en el nivel más cotidiano, una práctica vulnerable o en riesgo ante tácticas de intimidación que les generan otros actores que ven afectados sus interés ante la visibilidad de ciertos temas o eventos. Como veremos a continuación, considero que este panorama ha favorecido la producción de una *subjetividad de riesgo* propicia de una *socialidad de resguardo* que, evidenciada en el actor periodista y su práctica actual dominada por el peso de una violencia sistémica, permea en los diversos escenarios de la vida social en el escenario de la ciudad fronteriza del norte de México.

¹³ El 13 de noviembre del 2008 fue asesinado afuera de su casa, el periodista Armando Rodríguez conocido como “El Choco”, quien tenía a su cargo la sección policiaca del periódico de circulación regional “El Diario de Juárez” (varias fuentes periodísticas hicieron referencia a la exprocuradora de justicia del estado de Chihuahua quien se relacionaba con integrante del Cártel de Juárez). El otro evento aconteció el 16 de septiembre del 2010, dos fotógrafos del mismo periódico fueron atacados en el estacionamiento de un centro comercial, perdiendo la vida Luis Carlos Santiago. Más allá de la investigación ministerial que se ha criticado por inoperante, lo que interesa a la reflexión es que ambos eventos están ubicados en dos periodos en los que la presencia del Operativo Conjunto Chihuahua-Juárez por parte de militares y policías federales era central.

La producción subjetiva del riesgo: relatos de una posición

Ahora bien, el panorama anterior permitió ubicar el contexto en el que se viene favoreciendo la producción de una *subjetiva del riesgo* plasmada en el actor periodista. Recordemos que subjetividad del riesgo refiere al proceso por el cual los actores se colocan frente al escenario dominante de la violencia sistémica, teniendo como eje en común un sentido de estar expuesto, que no se reduce a la amenaza latente de la práctica en relación a eventos vinculados con el crimen organizado o el narcotráfico, sino que permea hasta llegar al nivel de lo institucional evidenciando un escenario de abandono ante el cual, el actor periodista se coloca en situación de vulnerabilidad.

Ante ello, la pregunta que se plantea es, ¿Qué caracteriza una subjetividad del riesgo desde la posición del actor periodista, en el contexto actual dominado por una violencia sistémica? A partir del análisis de una serie de relatos¹⁴, observaremos cómo se producen prácticas discursivas que se impregnan en las narrativas cotidianas¹⁵ una subjetividad del riesgo¹⁶.

¹⁴ Se realizaron entrevistas a periodistas de diversos medios de Ciudad Juárez ó la ciudad de El Paso, Texas, así como editores y directivos de estos medios. También en un trabajo de revisión hemerográfica, se han analizado diversas editoriales que constituyen narrativas de posición por parte de estos actores en relación a la lectura que se genera en el contexto de la violencia sistémica.

¹⁵ Una de las estrategias que se han realizado a lo largo del proyecto ha sido la entrevista. Ésta permitió entrar en las trayectorias discursivas que plasman los diversos relatos, ante el eje de atención que implicó la relación entre violencia sistémica y práctica periodística, contribuyendo a un la valoración de la presencia y el diálogo en una época marcada por la ausencia; es decir, si tomamos la entrevista desde la óptica de Benjamin, tiende a restituir lo aurático (cercanía, presencia, lo irrepentible) en un mundo cada vez más difuso e individualizado.

¹⁶ Vale la pena la siguiente aclaración. Si bien, ante el escenario de amenaza que constituye un límite en referencia a lo que se considera debe ser divulgable, así como la posibilidad latente de vulnerabilidad que encuentra en la pérdida de la vida ó el descrédito su principal expresión, no es la finalidad sostener una perspectiva de exaltación a la práctica periodística. El periodista y el escenario mediático, que conforman elementos constituyentes de un campo de discursividad, se vale también de las condiciones de contexto para generar estrategias de disputa, negociación e incluso de complicidad con la densa trama de actores que se desplazan en el escenario de la violencia sistémica.

a) *Riesgo latente: “que quieren de nosotros”.*

El 19 de Septiembre del 2010, los reporteros y periodistas del periódico regional “El Diario de Juárez”, publicaron una editorial que constituyó un recurso de expresión a la vulnerabilidad que enfrentaban, ante una serie de ataques directos que han dado como resultado dos periodistas asesinados y otros más amenazados. El texto titulado “¿*Qué quieren de nosotros?*”, expone en general una serie de interrogantes dirigidas hacia dos actores centrales en el escenario de violencia: por un lado, aparece los cárteles de la droga, a quienes ubica como responsables de las amenazas y homicidios; y por el otro, diversas autoridades del estado mexicano en quienes coloca un juicio de corresponsabilidad al considerarlas favorecedoras del escenario de violencia por la corrupción e impunidad que evidencia el número de homicidios sin resolver.

“Señores de las diferentes organizaciones que se disputan la plaza de Ciudad Juárez: la pérdida de dos reporteros de esta casa editora en menos de dos años representa un quebranto irreparable para todos los que laboramos aquí y, en particular, para sus familias. Hacemos de su conocimiento que somos comunicadores, no adivinos. Por tanto, como trabajadores de la información queremos que nos expliquen **qué es lo que quieren de nosotros**, qué es lo que pretenden que publiquemos o dejemos de publicar, para saber a qué atenernos...” (El Diario de Juárez, 19-09-2010).

El texto fue publicado días después del asesinato del fotógrafo Luis Carlos Santiago Orozco, y tiene como antecedente el homicidio al reportero de la nota policiaca Armando Rodríguez “El Choco” en Noviembre del 2008. En la primer parte coloca a la figura “organizaciones que se disputan la plaza” como los destinatarios del sentido del texto. La amenaza que asume la práctica del actor periodista, se refleja en una estrategia que, como veremos más adelante, ha condicionado su posición como referente de visibilidad del acontecimiento. Las

interrogantes “¿qué quieren de nosotros?” ò “¿qué quieren que publiquemos?”, seguidas de la afirmación “para saber a qué atenernos”, lo que colocan es una reflexión en el sentido de los marcos de dominio que actores como el narcotráfico o crimen organizado han venido estableciendo en los escenarios cotidianos que conforman el collage complejo de la ciudad fronteriza.

Si bien hay una difusa relación a las figuras consideradas como promotoras de la violencia, cabe destacar en el siguiente párrafo, la contundencia de la afirmación que refiere a un dominio y presencia “de facto” que viene adquiriendo un poder de penetración estableciendo lógicas que reducen o anulan instancias tradicionales de una institucionalización del orden.

“Ustedes son en este momento las autoridades de facto de la ciudad, porque los mandos institucionales legales no han podido hacer nada para impedir que nuestros compañeros sigan cayendo, a pesar de que reiteradamente se los hemos exigido. Ya no queremos más muertos. Ya no queremos más heridos ni tampoco más intimidaciones... indíquenos, que esperan de nosotros como medio. Esto no es una rendición. Se trata de una tregua con quienes han impuesto la fuerza de su ley en esta ciudad... frente al vacío de poder, en medio de un entorno en el que no hay las suficientes garantías para que los ciudadanos puedan desarrollar sus vidas y actividades con seguridad...”(El Diario de Juárez, 19-09-2010).

Como mencioné en la primer parte del texto, habría que tener presente el contexto en el que surge la editorial. El homicidio de dos trabajadores de este medio, un reportero de la nota roja y un fotógrafo, así como una serie de amenazas, obligaron a colocar una editorial que en tanto estrategia enunciativa, cuestiona la posición del Estado mexicano, enfatizando argumentos que hablan de un nuevo orden paralegal que termina por condicionar su posición ante la violencia. La pérdida de un orden institucional garante de vigilar el cumplimiento de un pacto o acuerdo legítimamente instituido, la figura “rendición” constituye un elemento de peso en el sentido que guarda una última condición o posibilidad de convocar la restitución del orden legal. Al hacer referencia a “garantías”, lo que el texto dirige la atención es a una idea de restituir un marco normativo e institucional colapsado

que, ante la condición de amenaza que enfrenta al actor periodista en su práctica cotidiana, constituye el último resguardo posible ante la asimilación del riesgo.

En este sentido, el tercer párrafo centra su atención en la figura “reglas”, que constituye un referente de seguridad ante escenarios en los que la vulnerabilidad del individuo se expresa en una amenaza contante a perder la vida.

“Hasta en la guerra hay reglas. Y en cualquier conflagración existen protocolos o garantías hacia los bandos en conflicto, para salvaguardar la integridad de los periodistas que las cubren. Por ello les reiteramos, señores de las diversas organizaciones del narcotráfico, que nos expliquen que quieren de nosotros para dejar de pagar tributo con la vida de nuestros compañeros...” (El Diario de Juárez, 19-09-2010).

Existe una tradición importante en la legislación internacional¹⁷, en referencia a la protección que un periodista que se encuentra ejerciendo su práctica profesional en contextos de guerra. En este sentido, y veremos más adelante, habría que ubicar los límites contextuales que enfrentan la participación directa de un instrumentos de protección promovido por organismos internacionales de Derechos Humanos, ya que se considera como recurso central que el conflicto venga acompañado por una declaración de guerra entre las partes. Más allá de las críticas que diversos periodistas han realizado a estos instrumentos, al considerar que éstos no favorecen con su práctica, habría que tener su presencia en el texto al sostener la relación entre “reglas”, “salvaguardar la integridad” y la pregunta central y recurrente de “qué quieren de nosotros”.

¹⁷ Desde el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se establece que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”, así como en los Convenios de Ginebra en 1949 relativo a la protección de víctimas en escenarios de conflictos armados internacionales, la figura del periodista es considerada como un referente fundamental de protección y resguardo. Existe un abanico importante de protocolos de protección a periodistas que trabajan en contextos de guerra, y que han sido promovidos por diversos organismos internacionales como *Artículo 19*.

Por último, nuevamente se presenta un énfasis a la no presencia del Estado mexicano y una carencia institucionalidad de la justicia.

“A la vuelta de casi dos años del asesinato de nuestro compañero Armando Rodríguez Carreón, nos hallamos demasiado escépticos de que las supuestas autoridades de justicia que están por terminar su mandato, no entreguen un esclarecimiento confiable. El periódico no se va a conformar de buenas a primeras con el primer indiciado que le aseguren se trata del autor del atentado contra “El Choco”, porque contamos con información de que se anda buscando un “chivo expiatorio” para cargarle la culpabilidad de este crimen que para nosotros es tan delicado...” (El Diario de Juárez, 19-09-2010).

Al no recibir una respuesta por parte de las autoridades de procuración de justicia de los niveles de gobierno, el texto reitera su cuestionamiento al proceso judicial del homicidio de uno de sus reporteros. A partir del uso de figuras como “chivo expiatorio” busca enfatizar su desconfianza ante el proceso que es promovido por esta institucionalidad en crisis. Esta figura de culpabilidad, ante la mirada de la editorial, constituye una de las prácticas recurrentes de la que se vale esta institucionalidad, con la finalidad de sostener su presencia en procesos de establecimiento de justicia. Más allá de la crítica que merece esta práctica recurrente por el Estado mexicano para buscar legitimar su práctica de securitización (Salazar, 2011), lo central es cómo el texto parte ya de objetar cualquier postura o respuesta que surja de ésta institucionalidad. El escrito ubica constantemente el argumento de la no credibilidad ante las diversas autoridades del Estado, en referencia a no demostrar un cauce judicial que permita ubicar y detener a quienes cometieron el homicidio de periodistas¹⁸.

¹⁸ Más allá de analizar la crisis del marco legal que se observa en este panorama de impunidad, lo cual constituye un eje de análisis fundamental pero que por cuestiones de espacio no puede ser abordado aquí, habría que considerar una segunda parte de la editorial, en la que se evidencia la estrategia que actores relacionados a lo largo del escrito, colocan referentes simbólicos como recurso de justificación o negación al que viene sostenido por la editorial. Me refiero al sub apartado titulado “*De víctimas a verdugos*”, en el cual, la editorial expresa una crítica a un actor representante del estado que generó la crítica del uso de la nota periodística como “promotora” de un “terrorismo psicológico”. El texto expresa una crítica fuerte hacia la creciente inoperancia de una institucionalidad del Estado mexicano que se reduce a generar argumentos promotores de la estrategia presidencial, valiéndose de significantes como “terrorismo” ó “crimen organizado”.

b) *El orden del silencio: táctica de autocensura*

No solo amenazas directas a periodistas constituye un referente de análisis en relación a la producción de una subjetividad del riesgo. Si bien el apartado anterior caracterizó una estrategia que cuestiona tanto la inoperancia institucional de un Estado que ha sido rebasado por la inseguridad, como a los actores vinculados con el incremento de la violencia a partir de la interrogante “¿Qué quieren de nosotros?”, habría que trasladar el eje de interpretación a las prácticas de respuesta por parte de la comunidad periodística que, al estar cotidianamente enfrentada a una situación de vulnerabilidad y carente de los recursos de resguardo institucionales que les permita ejercer su labor informativa, establecen con la intención de proclamar una posición de autocensura que asume como táctica de defensa ante la amenaza latente.

“que reacción debemos tener los reporteros y periodistas que cubrimos temas en los que la participación del narco, del crimen organizado ó peor aún, de funcionarios públicos que por la corrupción e impunidad llevan a cabo actividades ilegales... cuando estas reportando, en la calle entrevistando a tus fuentes, tienes un cuestionamiento constante de si es posible publicar o dar a conocer lo que se te informa, inclusive si lo tienes cotejado o comprobado con otras fuentes, porque sabes que existe la amenaza de que te censuren o simplemente atenten contra tu vida...aquello que se ha llamado *libertad de expresión* es simple letra muerta en nuestra condición actual en Ciudad Juárez...” (Fragmento de entrevista a periodista 1)

“... cuando estás en la redacción escribiendo la nota, más allá de los filtros internos en los que tendrás que discutir con tus jefes de edición o de publicación, sí te pones a pensar qué vas a escribir, te preguntas si debes decir todo lo que se tiene que decir ó tienes que callar porque está en juego incluso tu propia vida en la situación actual de esta ciudad... es el principal problema para todos los reporteros que trabajamos aquí en Ciudad Juárez, que terminas autocensurándote...cuando uno se autocensura, es decir cuando termina por decidir uno qué información trabajar y que otra dejar, porque constituye una amenaza que se dé a conocer, sí es un golpe ético porque sabes que esto al final beneficia a quien no quiere que la información se conozca...” (Fragmento de entrevista a periodista 2)

En ambos fragmentos, la figura constante que se presenta es la “autocensura” como una táctica de silenciar aquella información que suponga una amenaza a su

integridad. Más allá del proceso que caracteriza la selección y circulación de una nota periodística, que forma parte de la dinámica inherente al proceso de edición – y en el que la nota resulta de una negociación entre periodista, editores, directivos del medio e incluso agentes externos-, es central destacar que en un escenario de violencia sistémica, en la que el riesgo constituye el referente cotidiano, el acto obligado de silenciar enfrenta no sólo a la vivencia de vulnerabilidad por parte del periodista, sino a uno de los anclajes que constituye un eje fundamental de la práctica periodística en los estados democráticos que es el principio de la libertad de expresión. Si bien es central un análisis desde una perspectiva jurídico-legal, que constituye un eje clave para comprender las implicaciones que enfrentan a este principio, lo que nos interesa destacar es que en la lógica de la subjetividad del riesgo, la práctica periodística se asume como uno de los referentes centrales en la promoción de un estado democrático. Es decir, al sostener que el riesgo, esta condición de vulnerabilidad ante la amenaza latente que favorece el escenario de violencia sistémica, la crisis de lo institucional se evidencia con mayor presencia en la asimilación por parte del actor periodista de que el baluarte de la seguridad o defensa de su práctica que significaba el recurso legal de la “libertad de expresión”, ha sido reducida a un referente vacío ante la inoperancia de una institucionalidad que la sostenga.

De la subjetividad del riesgo a una socialidad del resguardo

Varias reflexiones se colocan como recursos interpretativos a partir de la articulación entre los niveles discursivos expuestos. Se ha colocado el eje de análisis en la figura del actor periodista –entendido como un sujeto históricamente situado y en relación a una membrecía al campo de discursividad mediático-, y su capacidad de generar relatos relacionados con la enunciación del acontecimiento a partir de la nota periodística. Esto ha permitido una oportunidad clave para colocar la discusión en relación a cómo se viene favoreciendo la producción de

una subjetividad del riesgo y ésta a su vez la cada vez mayor presencia de una socialidad de resguardo, la que se entiende como el proceso que favorece relaciones estructurantes de incertidumbre y vulnerabilidad favorecidas por el dominio de los miedos en gran parte de los espacios-mundos en los que se ubica el actor social.

En primer lugar, el surgimiento de una subjetividad del riesgo, esas diversas estrategias que se traducen en prácticas y narrativas para colocarse ante un escenario que se caracteriza por la irrupción de una violencia sistémica. Como se puede observar en la primer parte del texto, el contexto actual que se presenta en el escenario de la frontera norte de México se ha caracterizado por el dominio de una violencia que encuentra en dos ejes –uno estructural referido a estrategias de securitización como la iniciativa Mérida y los Operativos Conjuntos entre militares y diversas corporaciones policiacas, y uno micro que constituye una penetración más profunda y continua que se evidencia con una de las expresiones más marcadas como han sido los feminicidios-, el conducto propicio para la presencia de una socialidad de resguardo. En un contexto en el que la producción de miedos y un sentido de vulnerabilidad (Salazar y Curiel, 2011) ha permeado los diversos espacios mundos en los que se desplazan constantemente los actores sociales, el periodista constituye un referente clave para comprender como se favorece esta subjetividad del riesgo y su importancia en la producción de una socialidad de resguardo. Al formar parte central de la trayectoria que comprende la generación de relatos periodísticos, así como participar en la selección de qué contenidos son posibles o deseables dar a conocer, se coloca como un promotor del sentido de incertidumbre que gobierna la esfera de lo público constituyéndose en un referente clave en la generación de la socialidad del resguardo.

Como segundo lugar, se coloca la presente disolución que caracteriza el debate de lo público. Si bien se reconoce que hablar de periodismo trasciende al actor periodista en el sentido de que se ubica en un escenario complejo que implica lo mediático, la producción subjetiva del riesgo evidenciada en las estrategias que

“Comunicación y Riesgo”

surgen desde la posición de este actor, coloca como eje de tensión el debate sobre lo público¹⁹. En este sentido, partimos que hablar de lo público no constituye un dato o referencia que lo reduzca a una ubicación empírica –como si se trata de hablar de lugares de uso común como avenidas, parques, plazas, etc-, sino como un proceso en construcción (De León, 2010) que se modifica conforme a las estrategias que los actores producen siempre desde ubicaciones específicas. Se plantea la reflexión que exigen los relatos por parte del actor periodista, ubicando el debate entre las posibilidades de colocar una nota como recurso de inserción en la esfera pública y la “libertad de expresión” en tanto recurso legal que lo favorezca. Ante una institucionalidad en crisis que resulta por un lado de un Estado colapsado, y la cada vez mayor presencia de una violencia sistémica que ha encontrado en los actores del narcotráfico y crimen organizado sus referentes de inserción, se coloca el cuestionamiento en aquellos marcos normativos que permiten la práctica periodística. Si bien el escenario que enfrenta el actor periodista en relación a qué puede publicar o dar a conocer por medio de la nota periodística, no se reduce a la amenaza de su integridad profesional y sobre todo personal²⁰, habría que tener presente que la violencia se ha colocado como el eje que termina por condicionar la narrativa que constituye la esfera de lo público.

Por último, el eje metodológico ha colocado a las estrategias discursivas, entendidas como múltiples prácticas y relatos que narrativizan el escenario social, como lugar de análisis que permite comprender cómo se viene configurando una subjetividad de riesgo en el escenario actual dominado por la violencia. El relato

¹⁹ Salvador De León (2010) plantea reubicar el debate tradicional entre lo público y privado. En este sentido, retomando las reflexiones que Nora Rabotnikof (2005) desarrolla en relación al debate de lo público en la teoría política contemporánea, De León sostiene que hablar de lo público ya no puede colocarse en la dicotomía entre público y privado. Plantea la necesidad de repensar lo público en un sentido relacional atendiendo a la manera en que los individuos situados la genera en función de sus propias prácticas.

²⁰ Como mencionamos en el segundo apartado, el escenario que limita la práctica periodística se relaciona con un monopolio de empresas mediáticas, una persecución político-legal contra las radios comunitarias, el peso de la manipulación de la información por parte de actores políticos que condicionan a diversos medios el recurso obtenido por publicidad oficial, un marco legal que continúa favoreciendo recursos para criminalizar la práctica periodística, así como condiciones de inoperancia institucional para el acceso a la información.

se constituye como el recurso de expresividad que permite la producción de la subjetividad. Es a través de esta narratividad de lo social que los diversos actores negocian, se oponen o se apropian a partir de posiciones diferenciadas en los campos discursivos. En este sentido, el texto ha buscado contribuir a relacionar en un “ir y venir” estos tres niveles constituyentes del orden discursivo: la formación discursiva (Foucault, 1976), los campos de discursividad (Laclau y Mouffe, y las estrategias discursivas.

Para finalizar, se ha buscado colocar a lo largo del documento la relación central que adquiere el actor periodista en la producción de una subjetividad del riesgo. Ejemplificada en estrategias que narrativizan el acontecimiento, referido con el cruce de una cada vez más dominante violencia sistémica, así como el desplazamiento entre campos de discursividad –que van desde aquellos considerados como tradicionales como el mediático, religioso, político-empresarial, ó el que hemos retomado como paralegal ejemplificado por el narcotráfico y crimen organizado-, esta subjetividad del riesgo constituye un referente central para comprender las rutas que se vienen favoreciendo en nuestros escenarios actuales que cada vez son dominados más por condiciones de vulnerabilidad e incertidumbre propias de una socialidad de resguardo.

Bibliografía

Arfuch, Leonor (2003) *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. FCE. México.

ONU-DH y CIDH (2011) “*La libertad de expresión en México*”. *Informe de misión de las relatorías de la CIDH y de la ONU*. Publicación electrónica en <http://www.hchr.org.mx/files/doctos/Libros/2011/LEOk.pdf>

De León Vázquez, Salvador (2010) *Investigación sobre periodismo y abordaje de lo público*. En María Elena Hernández Ramírez (coord.) *Estudios sobre periodismo. Marcos de interpretación para el contexto mexicano*. Universidad de Guadalajara. México. Pp 143-179

Foucault, Michel (1974) *Arqueología del Saber*. México. Siglo XXI

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004) *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. FCE. Argentina.

“Comunicación y Riesgo”

II Congreso Internacional Asociación Española de Investigación de la Comunicación

Page 21

Salvador Salazar Gutiérrez (chavachuy5@gmail.com). Profesor-Investigador UACJ, México

Martha Mónica Curiel García (mmcg_19_77@hotmail.com). Profesora-Investigadora UACJ, México

Maigret, Éric (2005) *Sociología de la comunicación y de los medios*. FCE. México

Rabotnikof, Nora (2005) *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. Editorial UNAM. México

Reguillo, Rossana (1999) *Anclajes y mediaciones de sentido. Lo subjetivo y el orden del discurso: un debate cualitativo*. En Revista *Universidad de Guadalajara*, número 17. U de G. México.

_____ (2007) *La invisibilidad resguardada: violencias y gestión de la paralegalidad en la era del colapso*. En Revista de Crítica Cultural, Núm. 36. Santiago de Chile.

Salazar Gutiérrez, Salvador (2009) *Idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia. Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles*. UACJ. México

_____ (2010) *El mercadeo de la barbarie. Paisajes de violencia en la frontera norte de México*. En Revista *Perfiles Latinoamericanos*. Año 18, número 36, julio-diciembre. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). México. Pp 99-119

_____ (2011) *¿Hacia el Estado Penal en América Latina? Violencia sistémica, zonas de contención y estrategias de resguardo en la frontera norte de México*. En Gallardo, Rigoberto y Preciado, Jaime (coordinadores) *Dilemas Latinoamericanos. Otro desarrollo desde el Sur*. ITESO, UACJ, UAEM. México

Salazar, Salvador y Curiel, Martha Mónica (2011) *Ciudad Abatida. La producción simbólica de la violencia en el norte de México*. México. UACJ

Zizek, Slavoj (2010) *El sublime objeto de la ideología*. México. Editorial Siglo XXI.

Fuente periodística.-

Editorial El Diario de Juárez (19-Septiembre-2010) *¿Qué quieren de nosotros?* Periódico El Diario de Juárez. Recuperado en <http://www.diario.com.mx/notas.php?f=2010%2F09%2F19&id=ce557112f34b187454d7b6d117a76cb5>